

1.- INTRODUCCION

El IES de La Canyada en La Canyada, Paterna es un centro público de enseñanza secundaria que pretende ofrecer un educación de calidad para todo el conjunto de su alumnado, contribuyendo a hacer una sociedad mejor. Este proyecto educativo es el documento que contiene los valores, objetivos y las prioridades de actuación del centro. Ente las características de nuestro proyecto, destacamos las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y la escuela que se desea.
- Perfil a el modelo de formación del alumnado.
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Enumera y define los rasgos de identidad, sus objetivos y expresa su estructura organizativa, de manera que permite saber con exactitud cuáles son las características del centro y qué pueden esperar de él.

Por otra parte, cualquier persona que se incorpore a la vida del mismo desde cualquier sector tendrá el Proyecto Educativo de Centro (PEC), como referente sobre: la oferta educativa, la línea metodológica, la evaluación, las formas de participación, el tratamiento de la diversidad y todos los aspectos significativos del centro.

Como todo proyecto, este PEC no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico y marco de referencia para el desarrollo de la tarea educativa. Pertenece al ámbito de autonomía del centro la decisión sobre el contenido del proyecto educativo que tiene como referente la normativa vigente y como objetivo el de dotar al IES de La Canyada de una referencia conceptual y una guía práctica para el cumplimiento de su función.

Los principios sobre el que se ha inspirado el PEC y que ilustran el espíritu mismo de este Proyecto son los siguientes:

- Luchar por la **calidad de la enseñanza** primando el espíritu de trabajo y el esfuerzo personal. Conviene mantener unos estándares de exigencia altos para mejorar las competencias de los alumnos. Nuestro objetivo ha de ser la excelencia y preparar a aquellos para competir en el mundo real en las mejores condiciones posibles, inculcándoles la cultura del esfuerzo personal tan necesaria para llevar a cabo un proyecto de vida personal.
- Fomentar **la equidad en la educación** organizando grupos heterogéneos y equilibrados que permitan mantener un clima de convivencia respetuoso. En efecto, al aunar las dos líneas lingüísticas ofrecidas por el centro en una única opción PEPLI nos ha permitido llevar a cabo una redistribución de alumnos en grupos más pequeños, con un reparto heterogéneo de estos, pero buscando el equilibrio. Actualmente todos los grupos incluyen un abanico diverso de alumnos con distintas capacidades en los que

unos y otros se apoyan y contribuyen a crear un ambiente óptimo de trabajo.

- Gestionar el centro siguiendo una **política democrática y transparente** que agilice la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en su gestión
- Hacer de la **Inclusión Educativa** una de las banderas de nuestro Centro, dando visibilidad a todas las actuaciones que se llevan a cabo en este campo: Aula CYL, alumnos con NEEP, alumnos de AC... Para ello todos tenemos que trabajar en la misma dirección, tratando de inculcar en los alumnos los valores de respeto y tolerancia a la diferencia que les conviertan en ciudadanos responsables, respetuosos y solidarios.
- Proporcionar a todos los miembros de la comunidad educativa y al resto de los trabajadores del centro un **espacio digno y sostenible** desde el punto de vista ambiental. Es labor de todos participar en la conservación de los recursos de que disponemos, y gestionarlos correctamente es una prioridad que debe transmitirse en las aulas
- Mejorar el **uso de las herramientas TIC**: con el objetivo de mejorar la calidad educativa es necesario reforzar la formación de nuestros docentes en este tipo de herramientas a través del PAF
- Garantizar una **política lingüística flexible e integradora**, que trate de respetar los derechos de todos, haciendo compatibles los objetivos del máximo número de titulaciones en la ESO y el aprendizaje de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad. Asimismo, para que nuestros alumnos tengan un mejor acceso al aprendizaje de las lenguas extranjeras, fundamentalmente dos de las de más proyección internacional: inglés y francés, el IES de La Canyada promueve las estancias en países extranjeros con el fin reforzar el estudio de las lenguas a través de la inmersión (intercambio con un instituto de Alemania, proyecto de intercambio con Francia, Estancias lingüísticas en Inglaterra). Nuestra propuesta es potenciar este tipo de actividades que benefician al alumnado tanto en la vertiente lingüística como en el desarrollo de su bagaje cultural.
- Mejorar **las relaciones institucionales del Centro** favoreciendo su inserción en nuestro entorno y abriendo sus puertas al municipio y a otros centros. Para ello nos proponemos establecer canales de comunicación fluidos con otras instituciones (centros escolares, ayuntamiento, consejo escolar municipal, asociación de vecinos, etc.). Al mismo tiempo, reconocemos la necesidad de implantar vínculos con el mundo laboral más cercano (Empresas Polígono Fuente. Del Jarro o Táctica), ya sea directamente o a través de la colaboración con programas como "Coach Exit", iniciado este curso escolar.
- Potenciar y mejorar **la Orientación Educativa** desde etapas tempranas. A partir de 2º de la ESO hay que explicar los

itinerarios educativos que se ofrecen a partir de 3º de la ESO para que cada alumno tome la mejor decisión posible y, sobre todo, con toda la información necesaria. De esta manera, conseguiremos evitar el fracaso escolar orientando correctamente al alumnado según sus capacidades.

- Especial interés mostraremos por el **fomento de la lectura**, pues somos conscientes de que la facultad de leer y comprender textos es una condición esencial para la adquisición de conocimientos, el desarrollo personal y la integración social de los individuos. La comunidad escolar debe contribuir a la creación de futuros lectores competentes e independientes en la utilización de diversos soportes objetivos
- **Fomentar la práctica deportiva** como actividad incorporada a una forma de vida que es necesaria para un buen desarrollo corporal y mental, una propuesta de ocio y un método de socialización. La responsabilidad del centro escolar consistirá en inculcar al alumno el segundo objetivo a través del correcto planteamiento del primero. La práctica deportiva regular y bien orientada facilita, por su parte, el desarrollo de otras competencias personales como la iniciativa personal, el interés, el esfuerzo, la capacidad de aprender, el autocontrol y la organización del tiempo, elementos clave que servirán al alumnado para desenvolverse adecuadamente a lo largo de su vida.

2.- NUESTRO CENTRO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación: IES LA CANYADA

Código centro: : 46024965 Titularidad: Generalitat Valenciana

Domicilio: c/ 434, s/n 46182 La Canyada – Paterna (Valencia)
Teléfono: 961204360

Web: <https://portal.edu.gva.es/ieslacanyada/es/inici-va-2-es-va-es/>

Correo electrónico: 46024965@edu.gva.es

Durante el curso escolar 2022-23 tenemos 12 unidades de Secundaria autorizadas (16 grupos en total), 4 de bachillerato, 2 grupos de FPB y un aula CYL (comunicación y lenguaje) habilitada, con la siguiente matrícula:

ESO	1º	2º	3º	4º	CI
	PIP/PE	PIP/PE	PIP/PE	PIP/PE	L

		V	V	V	V	
Unidades	12+ 1EESO	3	3	3	3	1
Grupos	16+1 EESO	4	4	4	4	1
	BACHILLERATO	1º Ciencias	1º Hum.	2º Ciencias	2º Hum.	
Unidades	4	1	1	1	1	
	FPB	1º	2º			
Unidades	2	1	1			
TOTAL ALUMNOS: 497						

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro está organizado en torno a dos edificios comunicados, y las infraestructuras que tenemos son las siguientes:

EDIFICIO A

PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA
Despacho Dirección Despacho Jefe de Estudios Despacho Vicedirección Despacho Orientadora Sala Visitas Sala profesores Sala Usos múltiples Secretaría Cafetería	2 aulas informática 8 Aulas-Grupo 1 aula-taller Dibujo

EDIFICIO B

PLANTA SÓTANO	PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA
2 laboratorios (CCNN-Física-Química) 2 Aulas-Grupo 1 taller tecnología 1 aula polivalente Biblioteca Almacén	Conserjería Baños Aula Francés Aula FPB 2 4 Seminarios Aula Música Almacén	12 Aulas-Grupo 1 aula de Latín (mini) 1 aula PT (mini) 1 aula de guardia 1 almacén Baños
Las aulas propias de secundaria se organizan como aulas grupo		

Además, contamos con un gimnasio grande, con su propio almacén y dos pistas polideportivas con cuatro campos de básquet y dos de fútbol. Tenemos mucho espacio verde y una zona para huerto escolar.

2.3. NUESTRO ENTORNO

El centro está ubicado en La Canyada, zona residencial que pertenece al municipio de Paterna (L'Horta Nord), a unos 4 km. del casco urbano de la población y a unos 10 km. de Valencia. El término limita al norte con Bétera, Godella, al este con Paterna, al sur con Manises, Ribarroja y al oeste con La Eliana y San Antonio de Benagéber.

Desde principios del siglo pasado, La Canyada se fue configurando como un lugar de descanso y de vacaciones en la naturaleza, cerca del río Turia. Las viviendas típicas del barrio son unifamiliares, con parcelas más o menos extensas que se dispersan en un territorio de 450 hectáreas de suelo urbanizable, distribuidas en diferentes urbanizaciones: El Plantío, La Vallesa, Montecañada, Entrecruces, etc. En los años 90 se produjo un gran crecimiento demográfico debido a la continua demanda y construcción de nuevas viviendas unifamiliares. Este crecimiento se paralizó durante la última crisis económica (2008-2014), pero en los últimos años se ha recuperado, aunque más moderadamente.

Desde 2020, y a pesar de la pandemia, Paterna ha incrementado su población en 1.321 personas, logrando superar la barrera de los 73.000 habitantes. En la última década, el número de empadronados se ha incrementado en un 9% aproximadamente, lo que supone que 6.659 personas más han elegido Paterna para establecer su residencia habitual. Por su parte, La Cañada constituye uno de los barrios más poblados del municipio, con unos 11.784 habitantes aproximadamente, población que se duplica durante el periodo estival.

La pirámide poblacional muestra una gran población joven (los niños entre 0 y 12 años suponen el 14% del total). El 8% de la población de La Cañada proviene de otros países, destacando especialmente la de origen rumano.

El perfil general del alumnado es, podríamos decir, ordinario: no hay grandes bolsas de pobreza o marginación en el pueblo. La mayor parte de la población reside, de hecho, fuera del casco urbano, en viviendas unifamiliares que, en principio, indican un nivel económico medio. De este tipo de familias suelen proceder alumnos con buenos hábitos de trabajo que valoran los estudios como una herramienta necesaria que hay que adquirir. No obstante, hay variabilidad a este respecto, ya que la actitud hacia el estudio depende también de las condiciones internas de las familias.

2.4. LAS FAMILIAS Y ALUMNOS.

Los datos que figuran a continuación son los extraídos del **INFORME DE CONTEXTO** realizado en abril de 2021 a los alumnos de 2º y 4º de la ESO y 2º de bachillerato (182 respuestas totales, es decir: 81% del alumnado de 2ºESO, 94% del alumnado de 4º ESO y 87% del alumnado de 2º de bachillerato). Los datos suministrados por este informe nos sirven para hacernos una idea del tipo de familias que eligen nuestro centro para que sus hijos hagan sus estudios de secundaria o bachillerato con nosotros.

Estos datos se centran en los valores siguientes:

- ✓ Índice socioeconómico
- ✓ Lengua de comunicación habitual
- ✓ Porcentaje alumnado no nacido en España
- ✓ Tasa de absentismo escolar
- ✓ Tiempo semanal dedicado a tareas escolares
- ✓ Ayuda fuera de clase con las tareas escolares

- ✓ En la Figura 1 se muestra la distribución del Índice socioeconómico y cultural ISEC del alumnado de estos niveles del centro:

5	19,8%
4	27,5%
3	25,3%
2	22,5%
1	4,9%

Figura 1: Perfil d'ISEC del centro educativo.

- ✓ Respecto a la lengua de comunicación habitual en casa, el resultado mostrado por el INFORME DE CONTEXTO ha sido el siguiente:

Valencià	4,4%
Castellà	81,9%
Valencià i castellà	5,5%
Altres	8,2%

Figura 5: Lengua habitual en casa.

- ✓ Por lo que respecta al porcentaje de alumnado no nacido en España, los datos que arrojan el Informe de contexto del curso 20-21 son los siguientes:

Figura 22: Distribución nacimiento en España o en otro país.

	En España	En otro país
Alumnado	95.5%	4.5%
madre*	85.6%	14.4%
padre*	88.1%	11.9%

→ Por lo tanto, según las respuestas del alumnado, en el centro educativo hay un 4,5% de alumnado no nacido en España.

- ✓ Otro dato muy importante a tener en cuenta a la hora de valorar las posibilidades de éxito escolar del alumnado es el absentismo escolar.

El absentismo escolar se considera un factor de riesgo que compromete seriamente el desarrollo tanto educativo como social del alumnado. En esta evaluación de contexto, se considera que la tasa de absentismo escolar es el porcentaje de ausencia reiterada y no justificada del alumnado en el centro educativo; esto equivale al porcentaje del alumnado que ha contestado “Una vez a la semana” a la pregunta del cuestionario: “Por término medio, ¿con qué frecuencia has faltado en clase este curso de forma no justificada?”

A continuación se muestra la descriptiva de ausencias del centro educativo, de acuerdo con las respuestas del alumnado.

Nunca o casi nunca	74,2%
Una vez al mes	13,7%
Una vez cada dos semanas	8,8%
Una vez por semana	3,3%

Figura 15: Absentismo escolar.

A continuación, se presenta gráficamente la tasa actual de absentismo para 2º de la ESO junto con la anterior de la que disponemos de datos (curso 17-18) en la que se observa una clara mejoría de los datos:

Curso 2020-2021	3,1%
Curso 2017-2018	13,6%

Figura 17: Comparativa de la tasa de absentismo en 2o de ESO.

- ✓ Tiempo semanal dedicado a tareas escolares y/o estudio fuera del horario lectivo

A la pregunta: “Por término medio, ¿cuántas horas semanales dedicas a los deberes escolares en casa, incluyendo el estudio?”, contestada por el alumnado del centro educativo, se obtiene la distribución de horas semanales siguiente:

Más de 21 horas	1,6%
Entre 18 y 21 horas	7,7%
Entre 15 y 18 horas	6,0%
Entre 12 y 15 horas	14,3%
Entre 9 y 12 horas	17,0%
Entre 6 y 9 horas	15,4%
Entre 3 y 6 horas	23,1%
Menos de 3 horas	14,8%

Figura 24: Tiempo semanal dedicación tareas escolares en casa.

→ Según los datos proporcionados por el alumnado matriculado en el centro educativo, la media de tiempo semanal dedicado por el alumnado a tareas escolares y/o estudio se estima en **9 horas**.

✓ Ayuda fuera de clase con las tareas escolares y/o estudio

Se considera importante la capacidad del alumnado para trabajar con autonomía fuera del ámbito del centro educativo. Ante la pregunta del cuestionario: “Fuera de clase, quién te ayuda con el trabajo escolar (tareas escolares y/o estudio)?”, el alumnado tiene que contestar entre las opciones de “Suelo hacerlos yo solo/a”, “Tengo ayuda en casa (padre, madre, hermanos/as, otros familiares)”, “Tengo profesor/a particular” o “Voy a una academia”. Con las respuestas obtenidas se obtiene la información acerca de la autonomía de trabajo en casa que se muestra en el gráfico siguiente:

Suelo hacerlos yo solo/a	57,7%
Tengo ayuda en casa (hermanos/as familiares..)	13,7%
Tengo profesor/a particular	13,2%
Voy a una academia	15,4%

Figura 27: Ayuda con tareas escolares en casa

2.5. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

La plantilla actual de **profesorado** la componen **57 docentes**, organizada en torno a **19 Departamentos** (Servicio de Orientación incluido). De momento hay 32 profesores definitivos en la plantilla docente (el 56% del total).

DEPARTAMENTOS	PROFESORADO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		LENGUA VEHICULAR			
		DEFINIT.	NO DEFINIT.	CAS	VAL	ANG	FRA
Leng. Val. Y Literatura	4	1	3	0	4	0	0
Leng. Cast. Y Literatura	5	3	2	5	0	0	0
Inglés	5	4	1	0	0	5	0
Francés	1	1	0	0	0	0	1
Ed. Física	3	1	2	0	3	0	0
Matemáticas	5	4	1	0	5	0	0
Geografía e Historia	4	3	1	4	0	0	0
Filosofía	2	1	1	2	0	0	0
Plástica	2	1	1	2	0	0	0
Música	2	2	0	0	2	0	0
Tecnología	2	1	1	0	2	0	0
Informática	2	1	1	2	0	0	0
Biología y Geología	4	2	2	0	4	0	0
Física y Química	3	2	1	0	3	0	0
Religión	1	0	1	1	0	0	0
Latín	1	1	0	1	0	0	0
Economía	2	2	0	2	0	0	0
Comercio y Marketing	3	2	1	3	0	0	0

DEPARTAMENTOS	PROFESORADO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		LENGUA VEHICULAR			
		DEFINIT.	NO DEFINIT.	CAS	VAL	ANG	FRA
Aula CYL	2	0	2	1	1	0	0
Orientación Educativa	4	1	3	3	1	0	0
Total	57	32	25	26	25	5	1

El Equipo Directivo lo componen cuatro personas: Directora, Vicedirectora, Jefe de Estudios y Secretaria.

Además, el centro tiene personal PAS: 2: 1 conserje y 1 administrativa

PAE: Educadora: 1 (de aula CYL)

3.- RASGOS DE IDENTIDAD

El IES de La Canyada es un centro público, con valores democráticos y consideramos que tenemos que ofrecer una educación de calidad y un servicio público para todos, sin ningún tipo de exclusión.

Somos un centro abierto al barrio de La Cañada y a la localidad de Paterna.

Somos un centro que respeta la pluralidad, de manera que no podemos tolerar ningún tipo de discriminación a las personas por razón de sexo, opción sexual, religiosa, ideológica, etnia o cultura ni discapacidad y educamos aceptando las diferencias y enseñando a respetar la diversidad.

Somos un centro en el que la formación del alumnado ha de ser integral y, por lo tanto, además de las actividades académicas, potenciamos las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Somos un centro en el que consideramos el dialogo, la tolerancia y la democracia como un valor y también como norma de funcionamiento.

Consideramos que hemos de potenciar las nuevas tecnologías y su aprendizaje

El centro ha de ser un espacio de convivencia y de experiencias vitales.

Consideramos que tenemos que trabajar por la normalización del valenciano y su aprendizaje en igualdad de condiciones con el castellano, además de ir caminando hacia el plurilingüismo.

Consideramos un deber como Servicio público compensar las desigualdades para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado independientemente de sus condiciones sociales.

Consideramos importante el aprendizaje de las lenguas extranjeras como elemento fundamental de una educación de calidad, así como medio para conocer otras realidades distintas a la nuestra que nos permitan adquirir nuevas visiones y dar al centro una dimensión europea.

Consideramos el deber de conservar y fomentar el medio ambiente que nos rodea y respetar a todos los seres vivos.

4. ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS OFERTADOS

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) y la LOMCE del 2013, el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Enseñanza secundaria (Decreto 252/2019, de 29 de noviembre del Gobierno Valenciano, impartimos las enseñanzas siguientes:

ESO: Educación Secundaria Obligatoria de 1º a 4º

AULA CYL: (desde el CURSO 2014-15)

FPB: Formación Profesional Básica de SERVICIOS COMERCIALES (desde el curso 2015-16)

BACHILLERATO: Ciencias y Humanidades (desde el curso 2016-17)

Los alumnos del colegio público El Parque y el CEIP La Font están adscritos al centro para cursar la ESO.

Además, el centro participa en los siguientes programas institucionales y se mantiene abierto a la participación en cuantos puedan ser de interés para el alumnado y el profesorado.

Programas de la Conselleria d'Educació Cultura i Esport:

- Pla d'actuació per a la Millora: PDC en 3º y 4º ESO

- Programa de Dinamización de Biblioteca
- Programas de formación en centros y otros programas de formación del profesorado.

Programas del Ministerio de Educación:

Plan Director

Programas de colaboración con la ONU y Sociolidarios:

Programa de jóvenes embajadores (para la ESO)

Programas del Ayuntamiento de Paterna:

Programa de Absentismo Municipal

Programa de formación para alumnes mediadores

Programa Coach Exit (para alumnado FPB)

Colaboración con diferentes servicios municipales para el desarrollo del plan de acción tutorial.

5. LÍNEAS METODOLÓGICAS.

Nuestro centro educativo está empeñado en la mejora de la calidad educativa con una serie de intervenciones que incluyen, entre otros aspectos, la consecución de la equidad en la educación y la mejora de las competencias del alumnado. Pretendemos dar respuesta a las necesidades del alumnado desde una perspectiva inclusiva. Para ello, se han puesto en marcha una serie de medidas como la redistribución del alumnado de la ESO en grupos heterogéneos atendiendo a los **siguientes criterios pedagógicos** por orden de importancia:

o Igual número de alumn@s con dificultades de aprendizaje en todos los grupos del mismo nivel educativo.

o División equitativa de alumnado por competencia curricular, existiendo en todos los grupos alumnado con mayor competencia curricular y alumnado con menor competencia.

o División equitativa del alumnado que presenta problemas conductuales que interfieran en el normal desarrollo de las clases, acreditados los mismos en los informes de evaluación de l@s tutor@s

o Igual número de alumnos y de alumnas en todos los grupos.

o En el caso de que haya alumnado repetidor se asignará por igual a todos los grupos.

La elección de estos criterios pedagógicos se fundamenta en:

- La equidad de todos los grupos eliminando a priori las desigualdades: La reestructuración de los grupos por nivel educativo al finalizar el curso permitirá corregir posibles desigualdades que hayan ido acaeciendo a lo largo del mismo.
- La igualdad entre ambos sexos, de modo que los grupos estén equilibrados ya que esta mezcla permite la interacción del alumnado con compañer@s del otro sexo enriqueciéndose todos y no viéndose estereotipado por ningún elemento de género.
- La división equitativa del alumnado con necesidades educativas o posibles déficits va a permitir a l@s profesores poder dedicar mejor atención a este tipo de alumnado y compensar estos déficits. De igual modo esta división equitativa del alumnado NESE permitirá al alumnado de los grupos poder desarrollar valores y actitudes de respeto a las diferencias, ayuda y colaboración, potenciando la posibilidad de eliminar carencias y facilitando la formación en valores democráticos fundamentales como son la tolerancia y la solidaridad.
- Las diferencias de clases sociales se ven compensadas, de manera que se enriquecen las relaciones e interacciones del alumnado de los distintos grupos y se compensa una posible desigualdad de oportunidades.
- La división equitativa de alumnado por competencia curricular permitirá poder homogeneizar los grupos, trabajando actitudes de colaboración, interés, esfuerzo personal y a través del trabajo cooperativo, haciendo disminuir las posibles diferencias curriculares que haya en cada uno de los grupos.
- La división equitativa del alumnado que presenta problemas conductuales que interfieran en el normal desarrollo de las clases posibilitará que se puedan adquirir hábitos de convivencia democrática y de respeto, que se pueda trabajar con ell@s de forma más específica con objeto de eliminar o al menos reconducir este tipo de conductas.
- La nueva configuración de los grupos facilita la adaptación a otr@s compañer@s, favorece el conocimiento entre ellos y les prepara para futuros cambios en un medio en continua transformación.
- Las familias ven modificados sus hábitos tutoriales y de relación respecto a un mismo grupo propiciando su adaptación. Igualmente cambia la percepción de pertenencia de su hijo/a a un tipo de grupo u otro, favoreciendo los conceptos de igualdad, solidaridad y no discriminación.

Al finalizar cada curso escolar, se revisará la asignación del alumnado a cada uno de los grupos de la ESO y para ello se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Revisión al final del curso académico por parte de l@s tutor@s de los expedientes y de la competencia curricular (nota media, comportamiento...etc).
- Convocatoria por la Jefatura de Estudios y los Equipos Docentes de los grupos para el estudio común de las características de este alumnado y establecimiento de nueva propuesta de agrupamiento de alumn@s. Confección de los grupos tras la finalización del periodo lectivo y antes del inicio del curso académico. Se pedirá la colaboración del orientador/a en este proceso.
- Alumnos de 1º de la ESO: se utilizará toda la información recogida de los colegios adscritos dentro de las reuniones del Plan de Transición y la Orientadora del centro recogerá la valoración de los centros de origen de los alumnos provenientes de otros centros.

Además de estas medidas de fomento de la inclusión, nuestro centro contempla la puesta en marcha de medidas complementarias contra el abandono escolar con el objetivo de incrementar el porcentaje de alumnos que alcancen las competencias clave, aumentar la tasa de titulación en la ESO, reducir el absentismo y el abandono escolar y mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social. Para ello, el IES de La Canyada dedica recursos a reforzar el ámbito lingüístico por un lado y el matemático por otro. Para ello, la nueva asignatura de PI (obligatoria a partir del presente curso en 1º y 3º y el curso próximo en 2º, se imparte por el Departamento de Castellano y de Matemáticas, con el objetivo de lograr una mayor maestría y dominio en ambas competencias.

Asimismo, con el objetivo de ampliar el currículum del ámbito científico se ofrecen talleres de laboratorio, y otras optativas que refuerzan la competencia artística y emocional del alumnado, como el taller de teatro, el huerto escolar y el programa de música .

6 INTEGRACIÓN DE LA UECIL EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

6.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ESPECÍFICA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

En cuanto a la **organización** de la unidad de comunicación y lenguaje, se realiza en función de los alumnos matriculados en la unidad específica de comunicación y lenguaje, considerando que en ningún caso podrá escolarizarse una alumna o un alumno en la unidad específica a tiempo total.

Estos alumnos escolarizados en la modalidad específica, aunque dispondrán de un grupo ordinario de referencia próximo a su edad cronológica, la tutoría de los mismos será asumida por una de las dos profesionales de apoyo a la inclusión de las especialidades de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje asignados a la unidad.

El tiempo de permanencia en la UECIL se definirá para cada alumno en función de sus necesidades.

El objetivo del aula de referencia es favorecer la máxima integración e inclusión del alumnado atendiendo al tiempo de permanencia y el nivel de participación en las actividades y contenidos del grupo.

La medida del tiempo para encontrarse fuera del aula específica o dentro, viene determinada por la evaluación previa de cada alumno o alumna. Se favorecerá el mayor número de inclusiones, utilizando la UECIL como impulsora de medidas integradoras dentro de las aulas ordinarias.

A principios de curso se valora la necesidad de acompañamiento del alumnado de la UECIL para realizar las inclusiones. En caso de necesitar acompañamiento, lo realiza, en primer lugar, la educadora y si hiciera falta más acompañamientos, éstos serán realizados por las profesionales de la UECIL.

La organización de los apoyos a la inclusión se realiza en función de:

- a) El grado de individualización, especialización e intensidad de los apoyos que la alumna o el alumno necesita.
- b) La cantidad de áreas, materias o actividades que puede compartir en el aula ordinaria con un grupo de referencia próximo a su edad.
- c) La conducta adaptativa, referida al grado de autonomía y a la competencia personal y social.

En cuanto a la organización del aula dividimos las sesiones por asignaturas como en A.O. (aula ordinaria) realizando las actividades acordes a los contenidos específicos de cada unidad y asignatura.

En lo referente a las entradas y salidas de nuestros alumnos al centro, la supervisión corre a cargo del Equipo de la UECIL.

6.2 CRITERIOS DE CONCRECIÓN CURRICULAR, LA SELECCIÓN Y LA ADAPTACIÓN DE MATERIALES, PARA QUE SE AJUSTEN Y DEN RESPUESTA A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN LAS UNIDADES ESPECÍFICAS.

El material didáctico debe reunir unas determinadas características:

- Materiales que proporcionen en sí mismos información suficiente sobre su uso y las situaciones del entorno en que se utilizan.
- Materiales de fácil comprensión que no exijan un elevado nivel de abstracción y que faciliten la comprensión de situaciones cotidianas.
- Deben facilitar el uso independiente y autocontrol personal, estando adaptados al nivel de desarrollo y la edad cronológica del alumnado, dándole la oportunidad de usarlo de forma independiente.

Entre los diferentes materiales curriculares existentes en la UECIL, disponemos de: libros de texto adaptados de la ESO en todas las áreas, libros de texto adecuados al nivel de competencia curricular del alumnado, cuadernillos (matemáticas y lenguaje), fichas de elaboración propias.

A partir de la Evaluación Inicial, se concretará el material curricular necesario para cada alumno o alumna para el curso escolar. Siendo esta medida flexible de posibles modificaciones.

Para dotar al aula de los recursos necesarios tendrá que contar:

- Mobiliario: mesas, pupitres, estantes, expositores, armarios,...
- Material didáctico: espejo, material de comunicación y representación, biblioteca, libros adaptados de la ESO.
- Equipo informático con programas específicos e impresora a color, justificados por la cantidad de material necesario que se elabora desde la UECIL para nuestro alumnado.
- Plastificadora y consumibles.
- Material fungible: papeles de todo tipo y tamaño, pinturas, lápices, archivadores,...

6.3 ACTUACIONES QUE FACILITEN LA ACOGIDA Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIDAD ESPECÍFICA EN EL AULA ORDINARIA DE REFERENCIA Y EN EL CENTRO.

- Entrevistas personales con padres
- Recogida de información
- Evaluaciones iniciales para analizar a qué grupo de referencias adscribirlos.
- Acogida del alumnado durante la primera semana del curso: los alumnos, durante la primera semana del curso permanecerán en la UECIL para una mejor adaptación del alumnado nuevo y de los que ya están. A lo largo de la semana

se valorará que sean presentados a sus grupos de referencia y alguna posible inclusión.

- Acompañamiento del alumnado los primeros días y a lo largo del curso.
- Recorrido por el centro con los alumnos
- Presentación de los alumnos de la UECIL al grupo de referencia ordinario.
- Charla de sensibilización al Claustro durante el mes de septiembre.
- Charla de sensibilización en las reuniones iniciales a los padres de todo el alumnado del Centro.
- Reunión entre las familias del alumnado de la UECIL y el Equipo Docente completo que lo atenderá (a principios de octubre).
- Jornada entre las familias del alumnado de la UECIL y resto de familias para intercambio de experiencias en horario extraescolar.

6.4 PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL QUE INTERVIENE CON EL ALUMNADO DE LA UNIDAD ESPECÍFICA.

- Coordinación semanal de las profesionales de la UECIL para comunicar las decisiones de las reuniones de tutores, reuniones de Departamento y tratar aspectos concretos del aula.
- Coordinación semanal tutores para tratar aspectos importantes del IES, actividades a realizar, documentación,...
- Coordinación mensual entre el equipo docente que atiende al alumnado de la unidad y las profesionales de la UECIL para el seguimiento de los alumnos, preparación de materiales, ACIs, dificultades encontradas,....
- Coordinación trimestral entre las profesionales de la UECIL y el Equipo Directivo, para intercambio de información, sugerencias, necesidades, etc.

6.5 PLAN DE COORDINACIÓN ENTRE TODO EL PERSONAL ESPECIALIZADO DE APOYO DEL CENTRO Y LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN.

-Coordinación semanal de departamento, donde se concreta documentación, modelos de PAP, actividades y charlas, plan de transición de los alumnos,....

6.6 CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN EN LA RESPUESTA EDUCATIVA.

- Reuniones individuales antes del comienzo del curso escolar con el alumnado nuevo.
- Reunión inicial general con las familias para explicar el funcionamiento del aula, objetivos, actividades, etc...
- Reuniones trimestrales para entrega de notas y valoración del trimestre.
- Participación en las actividades del centro abiertas a los padres.
- Información continua y diaria de los alumnos a las familias a la hora de la salida, así como vía mail.
- Reunión entre las familias del alumnado de la UECIL y el Equipo Docente completo que lo atenderá (a principios de octubre).
- Jornada entre las familias del alumnado de la UECIL y resto de familias para intercambio de experiencias en horario extraescolar.

6.7 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Realización de cursos de formación por parte de las profesionales de la UECIL.
- Charla de sensibilización al Claustro al inicio de curso por parte de las profesionales de la UECIL.
- Charla y visionado de videos de sensibilización en las tutorías para los alumnos.
- Visionado de un video de sensibilización en las reuniones iniciales de curso para sensibilizar a las familias y dar a conocer la UECIL.
- Elaboración de un video sobre diversidad funcional contando con la intervención de todo el Claustro y los alumnos del Centro.
- Celebración del Día del Autismo a nivel de Centro.

- Reunión entre las familias del alumnado de la UECIL y el Equipo Docente completo que lo atenderá (a principios de octubre).
- Jornada entre las familias del alumnado de la UECIL y resto de familias para intercambio de experiencias en horario extraescolar.

6.8 CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA UECIL EN CASO DE AUSENCIA.

Según la Resolución de 20 de julio de 2022 del Secretario Autonómico de Educación e Investigación, por la cual se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento de las Unidades Específicas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria para el curso 2022/23:

“2. Atendiendo a los principios de la escuela inclusiva, es responsabilidad de todos y todas las profesionales del centro, asumir la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Para hacer efectiva esta tarea compartida, la dirección del centro deberá organizar los apoyos, considerando toda la plantilla disponible, y facilitar los espacios y tiempo para la coordinación”.

Así, pues, los criterios de sustitución de los profesionales de la unidad específica de Comunicación y Lenguaje en caso de ausencia serán los mismos que se aplican al resto de profesorado del Centro.